



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 72 b) del programa

Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Carta de fecha 22 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la declaración formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania acerca de la vergonzosa decisión adoptada por el tribunal ruso sobre la causa, amañada, de Nadiya Savchenko, miembro del Parlamento de Ucrania, miembro de la delegación de Ucrania en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, efectivo del Ejército de Ucrania y prisionera política detenida ilegalmente en Rusia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la declaración como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 72 b) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volodymyr **Yelchenko**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 22 de marzo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania acerca de la vergonzosa decisión adoptada por el tribunal ruso sobre la causa, amañada, de Nadiya Savchenko

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su firme y decidida protesta sobre la supuesta “sentencia” por la que el supuesto “tribunal ruso” condenó a 22 años de cárcel a Nadiya Savchenko, ciudadana ucraniana, miembro del Parlamento de Ucrania y miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

La sentencia es prueba indiscutible de que en la Rusia moderna es inútil demandar justicia. Cuando Rusia se guía por sus ideas políticas, hace caso omiso de las normas y principios fundamentales del derecho internacional y de su legislación interna, la humanidad, la justicia y la moralidad.

Esta decisión, contraria a derecho y basada en una investigación falsa, representa no la sentencia de Nadiya Savchenko, sino la de la propia Rusia, en la que el Kremlin pisoteó toda imparcialidad y justicia.

La brutal contravención por Rusia de las normas universales, así como de la inmunidad de que goza Nadiya como miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, envía una señal clara a la comunidad internacional de la inadmisibilidad de la infracción de los principios y normas fundamentales por el país, que es uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Consideramos que esta cínica farsa judicial es una prueba indiscutible más de la contravención de los acuerdos de Minsk por la Federación de Rusia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania insta a Rusia a revocar inmediatamente esta decisión, que es inhumana y contraria a derecho, y a liberar inmediatamente a Nadiya Savchenko. Exigimos asimismo que se libere a todos los ciudadanos de Ucrania detenidos ilegalmente que son rehenes políticos y víctimas de la agresión rusa contra Ucrania.

Estamos seguros de que todos los implicados en la orquestación de la causa contra Nadiya Savchenko serán enjuiciados. Para ello, Ucrania continuará trabajando con sus asociados internacionales para que se empiece a aplicar la “lista Savchenko”.
